

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número <u> 6 </u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4173.010.26.1.0118-2026	
Nombre completo del contratista: MARTHA CRISTINA PERLAZA OCHOA	
Documento de identificación: 34609248	
Nombre del supervisor: CAROLINA ORDÓÑEZ CEDEÑO	
Organismo: SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales en la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 09/ene/2026	Fecha terminación 30/jun/2026
Modificación(es) al contrato: Modificadorio N° 1 PRIMERO: PRORROGAR el contrato de prestación de Servicios N° 4173.010.26.1.0118-2026 hasta el día 31 de mayo de 2026. SEGUNDO: ADICIONAR al contrato de Prestación de Servicios N° 4173.010.26.1.0118-2026 la suma de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE, (\$4.805.000) al valor del contrato principal.	
Modificación N° 2 PRIMERO: PRORROGAR el contrato de prestación de Servicios N° 4173.010.26.1.0118-2026 hasta el día 30 de junio de 2026.	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

SEGUNDO: ADICIONAR al contrato de Prestación de Servicios N° 4173.010.26.1.0118-2026 la suma de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE, (\$4.805.000) al valor del contrato principal.

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE, (\$19.220.000).

Adición: N° 1: Es hasta la suma de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL PESOS MCTE, (\$4.805.000)

Adición: N° 2: Es hasta la suma de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL PESOS MCTE, (\$4.805.000)

Prórroga: Hasta el día 30 de junio de 2026

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$28.830.000	\$ 4.805.000	\$ 24.025.000	\$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 4651166418 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 9997068024 Operador: SOI Fecha de Pago: 09/jun/2026 Periodo de pago de la seguridad social: may/2026

Observaciones al informe financiero y contable: La contratista adjunta Seguridad Social del mes de mayo para el pago de esta cuenta, según decreto 1273 de 23/07/2018 que permite efectuar la cancelación mes vencido de la seguridad social. Se compromete a pagar la seguridad social correspondiente.

INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Realizar acompañamiento a los espacios participativos, mesas de trabajo y jornadas de planeación participativa desarrolladas en comunas y corregimientos, promoviendo la articulación entre comunidad, instancias de participación y dependencias distritales.

-La contratista realizó informe del acompañamiento profesional a las jornadas de los encuentros de aprendizaje en Planeación Participativa, para generar espacios participativos y promover los encuentros de aprendizajes, en el marco del desarrollo de capacidades y fortalecimiento Institucional.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Durante la jornada se orientó el ejercicio de socialización de los módulos alojados en la Plataforma Virtual “Mi Cali Participa”, los cuales estaban dirigidos a los Organismos Misionales y a los grupos de valor.

La jornada permitió fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias, donde se comprendió el proceso de planificación de Santiago de Cali, el cual tiene como propósito promover una participación más efectiva, incluyente y articulada con los objetivos estratégicos de la entidad.

2. Ejecutar acciones de articulación territorial orientadas a la organización y desarrollo de los ejercicios de planeación participativa, apoyando la convocatoria, coordinación y adecuado desarrollo de las actividades programadas.

- La contratista ejecutó acciones orientadas al desarrollo del ejercicio de articulación con el área de Comunicaciones de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, para dar alcance a la coordinación y difusión de las actividades establecidas en el cronograma del procedimiento de Planeación Participativa, las cuáles están enmarcadas en la implementación de los encuentros de aprendizaje en Planeación Participativa, donde los grupos objetivo son los Organismos Misionales y los grupos de valor de comunas y corregimientos de Santiago de Cali, con la finalidad de promover la participación activa y fortalecer las capacidades técnicas. Y como producto del ejercicio se evidencian las piezas gráficas diseñadas.

3. Elaborar informes de gestión, actas y reportes técnicos derivados de los espacios participativos y ejercicios de planeación realizados, consolidando resultados, acuerdos y compromisos para su seguimiento institucional.

-La contratista elaboró la sistematización y consolidación de la participación ciudadana, en el marco del desarrollo de los encuentros de aprendizaje en Planeación Participativa donde se socializaron los módulos alojados en la Plataforma Virtual “Mi Cali Participa”, como reporte técnico de los espacios de participación con Organismos Misionales y sus grupos de valor, la JAL, JAC, Organizaciones Sociales y comunidad en general, donde se evidencian las jornadas realizadas, el número de participantes, la modalidad del encuentro, y los

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

consecutivos de las actas como productos de las actividades establecidas para el seguimiento institucional, con el propósito de analizar la participación activa de la ciudadanía y generar acciones para una participación efectiva y articulada con los objetivos estratégicos de la entidad.

4. Reportar de manera periódica a la supervisión los avances, resultados y novedades de las actividades desarrolladas en el marco de la planeación participativa, suministrando información oportuna para la toma de decisiones y el seguimiento del proyecto.

-La contratista reportó informe de gestión, donde se evidencian las actividades y los resultados desarrollados en el marco de la planeación participativa como parte del proceso de seguimiento a las acciones establecidas por la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana. El informe permite dar cuenta del cumplimiento de los objetivos y metas establecidas, así como de los avances alcanzados en el desarrollo de los procesos enmarcados desde el procedimiento de Planeación Participativa. También se evidencia la sistematización y balance de las actividades implementadas para la trazabilidad, seguimiento y evaluación del fortalecimiento institucional, garantizando el cumplimiento en la ejecución de las actividades programadas.

5. Realizar la gestión integral de PQRS a través del sistema ORFEO, incluyendo elaboración, proyección, revisión, radicación, asignación, seguimiento y respuesta de los requerimientos ciudadanos relacionados con la planeación participativa; así mismo, apoyar las actividades transversales del equipo que se requieran dentro del objeto contractual.

-La contratista realizó informe de la jornada de socialización del Sistema de Riesgos Biomecánico” la cual fue dirigida a funcionarios Públicos, Trabajadores Oficiales, Contratistas y Proveedores, con el fin de orientar en la prevención y control de factores de riesgo en el entorno laboral. La jornada logró fortalecer el conocimiento en la identificación, prevención y control de factores de riesgo asociados a posturas prolongadas, movimientos repetitivos y manejo de cargas en el entorno laboral.

Temas tratados:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- Higiene Postural: Promover la adopción de posturas adecuadas en la ejecución de las diferentes labores, con el fin de prevenir lesiones osteomusculares.
- Postura: Desde el punto de vista fisiológico es aquella que no es fatigante, dolorosa, no altera el equilibrio, el ritmo ni la movilidad humana.

Recomendaciones ergonómicas:

- Monitor: Frente al trabajador, distancia de 50-70 cm aprox.
- Pantalla: Se ubica en un lugar donde se evite el deslumbramiento o reflejos en ella
- Escritorio: No debe generar ningún tipo de reflejo, dimensiones sugeridas (ancho 130 cm, profundidad 60-80 cm y altura de 70-74 cm)
- Apoyapiés: Utilizar elementos de apoyo bajo los pies, si fuera necesario.

- La contratista realizó informe de la jornada de capacitación sobre “ORFEO”, dirigida a funcionarios Públicos, Trabajadores Oficiales, Contratistas de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, para fortalecer la gestión integral de PQRS a través del sistema de ORFEO y los tiempos de respuestas a las solicitudes de acuerdo a la norma y Ley 1755 de 2015.

Los temas tratados:

- Tipos de Radicación: Se explicó que los radicados terminan en 1,2,y 4.

Radicado 1: Son los radicados externos a la correspondencia externa generada y enviada por la Secretaría.

Radicado 2: Son todos los documentos externos a la secretaría, correspondientes a entidades o ciudadanos.

Radicado 4: Son todos los documentos internos de entradas y salidas entre los organismos misionales.

- Asunto: En el asunto del documento radicado, se debe dar una breve descripción de lo que trata el tema o la solicitud.
- En el cuerpo del documento es donde se hace referencia al radicado al cual estamos dando respuesta.
- Tamaño de la letra para los anexos, proyectó, revisó y elaboró deben ir en Arial tamaño 8
- Los únicos autorizados para asignar solicitudes desde el Orfeo son los líderes de procedimiento.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- Al dar Visto Bueno para archivar un documento radicado, se debe partir del saludo e incluir la indicación de notificar y enviar por correo electrónico del peticionario. Aquí debe ir el nombre del peticionario y el correo electrónico al cual se notificará.
- Notificación física: Si la notificación o la solicitan indica que se debe enviar de manera física al peticionario, al momento de dar salida a la correspondencia se debe poner la nota.
- El documento físico se debe entregar al mensajero de la secretaría para que se lleve al CDC que está ubicado en el CAM y lo sea desde allá que se envía a la dirección indicada por el peticionario.

Este proceso da cumplimiento a la norma establecida para el cumplimiento de los PQRS (Petición, Queja o Reclamo, Solicitud) asignados al organismo.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DISTRITO ESPECIAL SANTIAGO DE CALI, SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de los servicios prestados pactados en el contrato 4173.010.26.1.0118 de 2025.

Constancia de Paz y Salvo: La Contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad de DISTRITO ESPECIAL SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo de ORFEO y del archivo de gestión Documental.

Observaciones al informe técnico: Se hace entrega del informe de gestión de este contrato y del backup.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

7. FIRMAS RESPONSABLES

Carolina Ordoñez C

CAROLINA ORDOÑEZ CEDEÑO
Nombre y firma del Supervisor

Yenny Emelina Palacios Jaimes

YENNY EMELINA PALACIOS JAIMES
Nombre y firma Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 26/jun/2026